



Lanas.—Regístrase una pequeña alza en el primero de estos artículos. La demanda ha sido activa en Londres para todas las clases, pero se han registrado pocas transacciones por falta de disponible. En el Havre se ha vendido la bala de 100 kilos: Noviembre, 148,50; Diciembre, 149,50. En Amberes, cotizan con tendencia sostenida: lana peinada, Noviembre, 5,025. En Roubaix-Tourcoing, también con tendencia sostenida, se han cotizado: Noviembre, 5,15; Diciembre, lo mismo. En Barcelona los precios han sufrido alguna modificación. Lanas lavadas: Extremadura, 6 pesetas kilo; segureras finas, de 5 a 5,25. En Soria se cotiza la lana blanca fina, a 62 reales arroba; basta, a 52; negra fina, a 55; basta, a 60.

Vinos y alcoholes.—La situación de los mercados tanto de uno como de otro artículo se muestra muy poco lisonjera; las transacciones están por completo paralizadas, a causa de la nueva ley de alcoholes. Los perjuicios no han sido sólo para los fabricantes de este último producto, sino también y en muy gran proporción para los agricultores. Estos han obtenido este año, por la depreciación de la uva, menos beneficios en su venta que en los años anteriores, calificados de malos. La tendencia es de flojedad para los vinos. En Valencia se han registrado algunas ventas en alcoholes destilados vínicos de 94 y 95°, a 140 pesetas hectolitro; también ha seguido habiendo compradores para los de menor graduación y holandesas, a 135 pesetas los 100.

En Málaga se ha cotizado el alcohol de vino del país a 27 pesetas, los 15,50 litros; industrial de idem, a 27; vino blanco seco, a 8; dulce, a 10; de color, a 9. En Novelda (Alicante), el vino tinto añejo se cotiza a 2 pesetas los 11 1/2 litros.

El negocio de aguardientes continúa paralizado en Santander y a la expectativa de las condiciones en que se haya de hacer efectivo el nuevo tributo. Aceites.—La tendencia continúa, como siempre, de gran firmeza. En Jaén se han cotizado: el aceite de 1.ª, a 50 reales, y de 2.ª, a 42. En Santander se ha sostenido bien el precio de 47 reales arroba por las buenas clases de Andalucía, con deducción del impuesto cuando se destina a otras localidades.

La plaza se ha mostrado animada en Valencia y los precios que han regido son: superiores del país, 54 reales; idem de Tortosa, 50; medianos de Tortosa, 48; bajos de Tortosa, 42; de Toledo, 46; andaluz superior nuevo, 42; idem para fábrica, 39; maní del país, 44; Mozambique, 35; manchego superior, 44; mediano, 41. Los precios son por arrobas de 80 libras, fuera de puertos. En Barcelona, muy sostenidos los precios; no ha habido arribos importantes. Se ha cotizado en duros la carga de 110 kilos: Andalucía superior (virgen), de 2 a 22 1/2; corriente, de 21 1/2 a 23; Tortosa inferior lampante, de 22 a 22 1/2.

LA COSECHA DE ACEITE

Son poco satisfactorios los datos que van recogidos acerca de la cosecha de aceituna. Los olivos, en general, están muy frondosos, y tienen una buena perspectiva en Murcia, Toledo, Badajoz, Ciudad Real, Granada, Jaén, Valencia y Teruel; pero en las demás provincias productoras como Huesca, Córdoba, Almería, Madrid, Cuenca, Cáceres, Gerona, Lérida y Tarragona, ya ligaron mal, y después han salido muy castigados por la sequía; de modo que la producción será muy escasa, y en Guadalajara, Castellón y Baleares resultará casi nula. No llegará a media cosecha la que se calcula para un año bueno.

La cosecha de azafrán.

Escriben de Teruel que, a causa de la hermosa temperatura que se disfruta en aquella zona, es extraordinariamente abundante la cosecha de azafrán, faltando manos para la extracción de los estambres de la flor. De los pueblos de la ribera del Jiloca llegan todos los días a Teruel vagones y carros cargados de la preciosa flor, para proceder en la capital a la operación de desfilmar; las mismas; esta operación se paga muy cara, pues representa, por lo menos, la mitad del producto de su venta. Las calles de Teruel, y sobre todo los arrabales, están convertidos en verdaderos obradores, viéndose por todas partes una extensa alfombra, formada por los restos de las flores del azafrán.

DE RE APÍCOLA

MEMORIA presentada por el que suscribe a la Excm. Diputación de Madrid el día 25 de Octubre de 1904. Tenemos el mayor gusto en publicar a continuación la Memoria que ha dirigido a la Excm. Diputación de Madrid, nuestro amigo D. Antonio Alemany Bellet, en la que con gran acopio de detalles, trata de la importancia que tiene para esta provincia la apicultura movillista, y solicita al propio tiempo de dicha Corporación que siga el ejemplo de la de Barcelona, la cual en reciente acuerdo dispuso se proveyera de colmenas modernas a los pocos camineros dependientes de su autoridad, a fin de que dichos colmenares sirvan de estímulo para propagar una riqueza de verdadera importancia. En tanto llega el día en que tratemos este asunto con más detenimiento, aprovechamos esta ocasión para felicitar a nuestro amigo Sr. Alemany por sus laudables iniciativas, y dirigir un ruego a la Excm. Diputación provincial de esta corte, excitando su celo para llevar a cabo un proyecto que tanto ha de beneficiar los intereses de la apicultura de esta comarca.

Si me dejara llevar por mi propio convencimiento en la Memoria que someto al examen de la Excm. Corporación provincial, me concretaría a demostrar que la apicultura posee la exclusiva entre las demás industrias que tienen su derivación de la agricultura; pero como mis entusiasmos y convicciones debo amoldarlos a su justo límite, he de colocarme en terreno franco, y, por lo tanto, hacer visible mi ingenuidad al manifestar mi modo de sentir. La apicultura, considerada como industria agraria, representa un factor importantísimo, y en lo que se refiere a esta provincia es un hilon escasamente explotado. Sus extensos montes, poblados de abundante y variada flora, producen exquisitas vides, y es de lamentar que industria de tal cuantía se vea tan abandonada, y su cultivo sea tan deficiente, que por una y otra razón se pierda y no se aproveche la referida producción, que aparte de sus cuantiosos rendimientos, es tan interesante como instructiva. Al extenderme en consideraciones respecto a la apicultura, es evidente que me refiero a la movillista, la que estudiada por hombres de indiscutible mérito ha logrado encauzarse con tal acierto, que hoy no son ya secretos para nadie los trabajos que llevan a cabo las abejas en el interior de la colmena.

No entraré en detalles minuciosos para dar más fuerza a mis opiniones en lo que afecta al relieve que ha adquirido una industria que ofrece el mayor lucro. Los Sres. Diputados a quienes tengo la honra de someter este trabajo conocen perfectamente la índole del asunto, y el abanado campo donde desenvolver una riqueza que hoy se agosta por la ignorancia más que por la incuria, y por estos motivos acudo a la Excm. Corporación, prestando mi concurso a una obra en que, en último término, la beneficiada sería la apicultura, que por desgracia, se encuentra tan pobre en esta región. La Diputación provincial de Barcelona, celosa de los intereses que le están encomendados, ha dado una hermosa nota con su acuerdo recientemente adoptado. En virtud del mismo, se proveyó de colmenas y material apícola a los pocos camineros dependientes de su autoridad, no tan sólo para que aprendan y se ejerciten en el manejo y cultivo de las abejas, sino también para que dichos colmenares sirvan de estímulo a todos aquellos propietarios que tengan sus fincas enclavadas en el radio donde puede alcanzar la propaganda. La dirección facultativa de estos colmenares ha sido confiada al inteligente apicultor D. Pedro Villuendas, Director de El Colmenero Español, cuya Revista ve la luz pública en la capital del principado.

El acierto con que ha procedido aquella Corporación, lo acreditan las Diputaciones de otras provincias que se han apresurado a reclamar copia del acuerdo para hacer lo propio en sus distintas demarcaciones. Si la Excm. Diputación de esta provincia quiere secundar los propósitos que tanto han alentado a la de Barcelona, puede lograrlo sin grandes dispendios que originen sacrificio por parte del tesoro provincial. En concepto del que suscribe, debe distribuirse entre veinte peones camineros de diversa zona, cien colmenas movillistas, es decir, facilitar a cada uno de dichos individuos cinco colmenas con el material apícola necesario, para que se acostumbren en el manejo de las abejas y por sí propios puedan apreciar las ventajas que se obtienen de una colmena bien dirigida y organizada. Las cinco colmenas no pueden dar motivo en ningún caso para que se distraigan del servicio preferente que está a su cargo, pues no necesitan como otras industrias una vigilancia constante, y sobre todo no exigen gastos de alimentación y guardería, y la pérdida de una colmena no quebranta el capital empleado. Basta con que los días festivos dediquen algunos momentos para el entrase del colmenar, corregir sus pequeñas deficiencias, si las hubiese, y en el caso de que no se observe la menor anomalía, conviene no molestar la colonia, pues cuanto menos se la manosee es en beneficio de las abejas.

La enseñanza que han de recibir los peones camineros ha de ser esencialmente práctica, y hay que huir de la apicultura de laboratorio, la que si bien puede dar motivo de polémica para unos cuantos artículos de Revista, a nada conduce para lograr el fin que se persigue. El sistema de colmena movillista más conveniente para poner en manos de los peones camineros es, indudablemente, el Layens, con el cuadro reformado de mi apellido. Dicho sistema ha dado excelentes resultados, y se utiliza para las dos producciones de cera y miel, con lo que se aumenta el beneficio. No aconsejo que se adopten las colmenas verticales porque no puedan competir con las Layens, sino porque requieren más inteligencia para su manipulación, y por lo tanto, casi en igualdad de condiciones, es preferible lo fácil a lo difícil.

La apicultura, entendida en la forma que se acaba de indicar, es una fuente de riqueza para aquellas regiones en que por su pobreza de suelo, falta de abonos, escasez de riegos ó por otras circunstancias, es más conveniente adaptar las tierras para patos, dedicar los montes a la caza y ganadería, como medio más remunerador que el cultivo racional de las mismas tierras, por los grandes dispendios que ocasionaría ponerlas en estado de producción.

Los extensos campos que tiene la provincia de Madrid, en las condiciones que se acabaron de referir, son motivo poderoso para que por todos los medios posibles se haga un esfuerzo para implantar en ella la apicultura movillista, cuya industria no requiere cuantiosos gastos de instalación, y los beneficios sólo pueden apreciarse en la época de la cosecha y a la vista de una colmena, pues su producción supera a cuanto pudiera desearse.

No impulsó al que suscribe mi dicta a su pluma el interés que pudiera caberle en el asunto. El conocimiento exacto de lo que es esta comarca, en la que ha dirigido varios colmenares de alguna importancia, tales como los que pertenecen a los Sres. Marqueses de Viesca de la Sierra, y de Argüelles, D. José Batlle, D. Celedonio Rodríguez, D. Antonio Ruiz, y otros de menor monta que los que poseen dichos señores, y cuyos resultados han sido tan brillantes, que han excedido a los cálculos prudenciales de producción, me mueven a dirigirme a la Excm. Corporación provincial con las breves notas que se acaban de apuntar.

Firme en mi propósito de no molestar la atención de la Excm. Diputación, y expuesto mi pensamiento a grandes rasgos, debo manifestar antes de poner fin a estas líneas, que para el caso de que mis conocimientos se estime conveniente utilizar, mi competencia en la materia que he desarrollado, lo atestigüa el encargo con que me honraron los señores a que antes me he referido, y a cuyo testimonio apelo, y los innumerables artículos originales que han visto la luz pública en El Progreso Agrícola y Pecuaria, de esta corte, El Colmenero Español, El Apicultor, de Barcelona, y L'apiculteur, de París, cuyos artículos han sido en su mayoría reproducidos en Revistas agrícolas nacionales y traducidos en las extranjeras.

Si con estos antecedentes y mi buena voluntad que pongo al servicio de la Excm. Diputación de Madrid, logro la finalidad que anhelo en pró de los intereses de esta región, verá colmadas sus aspiraciones el más modesto de los apicultores españoles, ANTONIO ALEMANY BELLET.

Orujos de la aceituna

Se acaba de publicar en una revista austríaca un luminoso informe referente a la utilización de los orujos de oliva por medio de su destilación, con lo que se obtiene carbón, alcohol metílico, alquitran y otros productos amoniacales. Esta nueva industria está llamada a adquirir un gran desarrollo en el Mediodía de Europa, y en particular en España, donde con tanta abundancia se cultiva el olivo. Que ha de ser lucrativa, a nadie se le oculta, pues reemplazando los productos obtenidos con la destilación del orujo a la leña y carbón mineral con ventaja, se podrá implantar nuevas industrias, imposibles hasta ahora por la carestía de dichos elementos.

Hay que advertir que los productos obtenidos por la destilación de los orujos de oliva son comparables y aún mejores que los procedentes de la destilación de maderas de haya y encina. El carbón que se obtiene es de lumbreros calidad; contiene muy pocas cenizas, y su potencia calorífica es de 7,000 calorías, teniendo además la ventaja que fácilmente puede dársele forma de ladrillos y de carbón de París.

Según las últimas experiencias efectuadas al objeto, dicho carbón tiene entre sus cualidades la de presentar grande resistencia.

Las pasas en España

Realmente, estamos hablando continuamente de los exorbitantes derechos que las mercaderías satisfacen en los puertos extranjeros, lo cual imposibilita la competitividad de los productos y la extensión del consumo. Y sin embargo, de dentro de casa tenemos mucho más que hablar; los medios de locomoción y de relación anterior, son tan absurdos é inverosímiles, que hacen imposible todo comercio y desarrollo de agricultura é industria. España es el país del constante privilegio.

A propósito de las adiciones temporales de trigos de que viene hablando desde hace días, el Diario de Barcelona cree que éstas solo son favorecedoras de los intereses particulares de unos cuantos y nada más. Más práctico halla el gran periódico catalán la rebaja de los consumos y el abaratamiento de los transportes y evitar la detención de las mercancías en los trenes. «Es una gran verdad—dice—que sea más caro enviar una mercancía de Madrid a Barcelona, que desde este último punto a Manila, a pesar de ser el primer recorrido solo de 770 kilómetros y el segundo de 7.776 millas.» Así es en efecto; es imposible el comercio interior a causa de las tarifas ferroviarias.

Nosotros mismos; es inútil toda tentativa de colocar pasas en el interior de España, pues resultan de una factura inmensamente superior a las expedidas con destino a los mercados extranjeros.

Para que se forme concepto del deplorable estado de consumo de pasas valencianas en nuestra nación, damos la siguiente estadística de los diez últimos años:

Table with 2 columns: COSECHA and PENÍNSULA. Rows show data for years 1894 to 1903, with values in toneladas and 449 toneladas.

De estas exiguas cantidades, que en junto apenas si pasa del 2 por 100 de cosecha que ha consumido en España, téngase en cuenta que casi toda esa cantidad ha tenido por destino la fabricación de espíritu alcohólico y por mar a Barcelona. Es decir, que en España apenas si se conoce la pasa de Denia, y lo mismo podemos decir de la naranja. Forzoso será convenir que así no se va a ninguna parte.

REBAJA DE TRANSPORTES

Se ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900, por lo que se refiere a los transportes marítimos en la forma siguiente: Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegación de primera clase (cabotaje) las mercancías que a continuación se expresan: Trigos y demás cereales y sus harinas. Ganados. Patatas, garbanzos y legumbres secas. Carbones vegetales y leñas. Abofos. Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes: Trigos y los demás cereales y sus harinas. Ganados. Patatas, garbanzos y legumbres secas. Carbones minerales y vegetales. Leñas y abonos.»

Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria.

A virtud de expediente instruido por la dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas acerca de la conveniencia de que se fije el 30 de Septiembre de cada año como fecha hasta la que puedan ser aprobados los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria para que puedan surtir efectos tributarios en el año siguiente, el ministro de Hacienda, por Real orden de 12 de Agosto último, ha dispuesto lo que sigue: «1.º Que para los pueblos cuyos Registros fiscales se hallen terminados y aprobados antes del repartimiento del cupo provincial, se tenga presente, al hacer éste, que no deben incluirse los cupos correspondientes en ninguna de las dos secciones en que se clasifican los pueblos de la provincia. 2.º Que para los pueblos cuyos Registros fiscales de rústica y pecuaria se aprueben antes del 30 de Septiembre de cada año, después de terminados los repartimientos provinciales, el cupo que ha de servir de base para señalar el tipo de gravamen del que han de deducirse las cuotas tributarias que deben figurar en el Registro, será exactamente igual al señalado al pueblo en el repartimiento. 3.º Que los Registros que se aprueben con posterioridad al 30 de Septiembre de cada año no deben sufrir efectos tributarios en el siguiente año en las provincias en donde estuvieren hechos los repartimientos en aquella fecha, a fin de que quede tiempo bastante para la formación de las listas cobradoras y para las demás operaciones precisas a la recaudación.»

A LOS PERITOS AGRICOLAS

Durante mucho tiempo vienen el Cuerpo de Peritos Agrícolas sumido en un cruel abandono, que ninguno de los que poseemos ese honroso título, debemos consentir en manera alguna, especialmente los no colocados, los cuales debemos trabajar con ahínco para que ese estado de letargo y se eleve, hasta alcanzar su mayor apogeo, de que un necesitado se halla; es necesario que siempre y en todos lugares hagamos respetar y hacer valer nuestros derechos, que estos no sean atropellados, que termine de una vez el desprestigio y la desconfianza, que seamos un instrumento de utilidad para la patria, que labremos un porvenir risueño y que ese título sea con la ayuda del Gobierno y principalmente del Ministro de Agricultura, (dando las disposiciones al efecto), el instrumento que amplíe nuestro horizonte, cada vez más estrecho donde arrojando podamos satisfacer nuestras necesidades.

Pocas veces he cogido la pluma para defender una idea y menos aun en defensa de un derecho que nos pertenece, pero confiado en que vosotros me ayudaréis, no cediendo hasta el final de la empresa; voy a tratar aunque sea en manera tosa y poco explícita un asunto que a todos nos interesa, que todos conocemos y que debemos procurar su pronta y eficaz resolución. La medición y valoración de fincas rústicas particularmente consideradas, y digo particularmente puesto que oficial nos autorizan las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal en sus artículos 610 a 632 y 456 a 485 respectivamente, y según se trate de asuntos civiles ó militares.

Decía el Sr. Durán en su artículo publicado en el número 739 de este periódico «es necesario que desaparezcan esos intrusos que miden a pasos y calculan a ojo de buen cubero; muy triste me ha sido ver que habiendo tantos que aspiran con vehemencia al progreso del Cuerpo no haya habido ninguno que haya tratado este punto como debiera, bien se conoce que no han tenido ocasión de observar que un intruso, un cualquiera creyéndose que sabe ejercer funciones que sólo a nosotros nos están encomendadas, mediciones a pasos y calcular a ojo de buen cubero, esto es lo que puedo demostrar con pruebas; es muy doloroso, queridos compañeros, ver midiendo a un individuo que lo hace sin saber por qué, pero lo hace y nos roba un derecho adquirido, y como lo hace particularmente nada podemos hacer en su contra, ¿por qué no se le ha de prohibir que practique actos de exclusiva competencia nuestra? ¿por qué no ha de exigirse a los propietarios que las mediciones y valoraciones las hagamos nosotros? Consultado este asunto con un abogado, hubo de contestarme que cada cual dentro de su propiedad era dueño de realizar todo aquello que sin contravenir a las leyes quisiera; pero fijándose en los derechos que los títulos conceden no son todos iguales sino que unos tienen dentro de la profesión una amplitud que los otros carecen de ella, y para esto me remito a las pruebas; hay un enfermo y un intruso que carece del título de licenciado en Medicina se pone a ejercer funciones que sólo por el derecho que le da su carrera a un médico le competen, pues bien se le da la intrusión y es demandado aquel a los tribunales pagando la consiguiente multa ¿si cada cual dentro de su propiedad puede hacer lo que quiera por qué es demandado este individuo y cobrada la multa? porque un título le da el derecho exclusivo de practicar esas funciones y ¿por qué poseyéndolo nosotros como ellos no hemos de poder hacer lo mismo? puesto que razón será que después de tantas penalidades para hacer la carrera tengamos algún medio de buscarnos la vida; yo creo que el señor Ministro mejor que nadie entienda esto, así es que es necesario que de una vez para siempre desaparezcan esos arreatadores de derechos, para lo cual se hace preciso que se publique un decreto en el cual se manifieste que las mediciones y valoraciones de predios rústicos sólo podrán hacerlas los Peritos Agrícolas; que los contraventores serán llevados a los tribunales, y por último, que no podrá hacerse inscripción alguna en el Registro de la Propiedad sin que acompañe plano y certificación de cabida y valoración firmada por un Perito, de este modo vendría el ensanchamiento de nuestro radio de acción y saldríamos del lamentable olvido que nos encontramos de modo tan injusto.

ANGEL MARTÍNEZ DELGADO. Perito Agrícola.

LA ALFALFA

Al verano siguiente de sembrada, puede segarse la alfalfa. Se siega con hoz, huadaña ó máquina, procurando que sea en tiempo no lluvioso, y después de la siega se pasa el rastrillo para destruir las malas yerbas y sobre todo la grama que si se abandona, se apodera del campo y ahoga el alfalfa. La vida de la alfalfa suele ser de cuatro a cinco años, porque pasado este tiempo pierde su pujanza y lozania. Al tercer año alcanza todo su vigor. Los cortes son de cuatro a ocho cada año, sobre todo en terrenos de regadío viniendo a producir cada hectárea de terreno sobre 9.000 kilogramos de forraje. La yerba pierde, al secarse, del 70 al 75 por 100 de su peso; se guarda en almares ó eniles y

constituye un pasto excelente para el ganado. Da pruebas de discreto el labrador que se afana en criar forrajes, porque quien tiene ganados no escasea el abono que le rendirá pingües cosechas. Por eso, se dijo sin duda, desde muy antiguo la bra dor sin orejas, pero no sin orejas.

Los alcoholeros

EJEMPLO QUE IMITAR

Leemos el siguiente telegrama: «Los propietarios de viñedos.—Nueva Sociedad cooperativa. Valladolid 24 (10 noche).

En vista de las disposiciones contenidas en la nueva ley del impuesto sobre los alcoholeros, los propietarios de viñedos de este término municipal, reunidos en esta tarde, acordando constituirse en Sociedad cooperativa para la explotación de las 1.200 hectáreas de viñedo que comprende este término, y confeccionar el oportuno reglamento, que será discutido en breve por todos los asociados.—Cerrada.»

Abi tienen un digno ejemplar que imitar los que aún duden de la eficacia y bondades de la ley de alcoholeros. Los manchegos, si tienen instinto de conservación y quieren saber lo que es asociarse y la fuerza que la asociación representa, deben secundar esas iniciativas que surgen allá en tierra castellana.

Realizadas que sean las cooperativas qué puede temerse del fisco, que en este caso protegerá los derechos de los que a su amparo vivo constituidos?

BIBLIOGRAFIA

Legislación comparada sobre crédito agrícola, por D. Carlos María Brú del Hierro.

En el congreso ordinario celebrado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1902 fué premiada con un accésit la Memoria cuyo título sirve de epígrafe a estas notas.

La suprema sanción que mereció en aquella docta asamblea, podía muy bien relevarnos de todo elogio hacia el Sr. Brú, pero con gusto haremos algunas indicaciones sobre los principales puntos de que trata tan interesante estudio.

Comienza éste con un examen de las cuestiones relacionadas con el crédito, ocupándose especialmente del agrícola y de la necesidad de desarrollarlo en nuestra patria, como precedente indispensable de todo progreso rural. Con gran acierto determina los principios en que se funda el crédito territorial, y las dificultades que existen para la organización del mobiliario y personal, dependientes de la falta de capitales por parte de los que han de otorgarlo y de condiciones de aptitud por parte de los que han de recibirlo.

A continuación estudia el Sr. Brú la legislación sobre crédito agrícola vigente en las principales naciones de Europa y las instituciones establecidas en las mismas. La tercera parte de la obra se ocupa de esa misma legislación é instituciones con relación a España, donde unas y otras no dejan de tener una importancia mayor de la que ordinariamente se les atribuye.

Y en la última parte, entre atinadas observaciones que demuestran un profundo conocimiento del asunto, expone las bases que han de conducir de modo más eficaz al desenvolvimiento del crédito en España, como resultado de los datos que suministre el estudio de la legislación comparada.

Por esta breve indicación de los puntos sobre que versa el trabajo del Sr. Brú, se comprenderá la importancia del mismo y el inestimable valor científico que atesora. Añádase a ello, el acierto con que ha sabido tratar la cuestión, la cultura que revelan sus juicios y el profundo estudio y atención que ha dedicado al problema, y se comprenderá el unánime aplauso con que se ha recibido tan notable trabajo, que honra por igual a su autor y los agricultores españoles.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

El Director general de Agricultura, Sr. Prade Palacios, ha dado traslado a la Dirección de Obras públicas de las quejas recibidas de los ganaderos de varias regiones por no cumplirse las disposiciones vigentes de desinfectar los vagones del ferrocarril en que se transporta ganado. ¿Serán atendidas algún día las constantes lamentaciones de los ganaderos?

Ha fallecido el catedrático numerario de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos D. Mariano Frías y Casado.

Repoblación de terrenos

Se ha dispuesto que se proceda al estudio de la cuenca del río Guadaluix, así como a la repoblación de la parte alta de dicha cuenca, en combinación con los trabajos que se ejecutan en la vertiente meridional de la Sierra de la Mormera, que corresponden a la cuenca del Lozoya.

Con esta repoblación se intenta evitar los daños ocasionados por los arrastres en tiempo de lluvias. Lo que hace falta es que se ejecuten pronto esos trabajos.

ABONOS QUÍMICOS

Toda planta necesita para su buen desarrollo ciertos elementos minerales que le sirven de alimento y que se encuentran en el suelo al alcance de sus raíces. Quemando raíces, tallos, hojas y fruto, y sometiendo las cenizas a un análisis químico, se descubre cuáles son estos elementos, y haciendo por cada cultivo un análisis especial, se puede determinar proporción y cantidad en que los extrae del suelo cada cultivo.

Es que casi todos estos elementos minerales se encuentran en el suelo en cantidades insignificantes, únicamente debe preocuparse el agricultor de los que sólo se encuentran en escasa proporción, ó sean el nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Estos elementos se encuentran, aunque en cantidades muy limitadas, en los estiércoles; pero por abundante que sea la estercoladura, siempre resulta exigua la cantidad de alguno de los tres elementos y por consiguiente pobre el desarrollo del cultivo. Aparte de ello es muy limitada la producción de estiércoles y su coste sumamente elevado en relación a su riqueza en estos elementos.

Por todo ello se impone el empleo de los abonos químicos, cuya riqueza en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa es infinitamente superior a la de los estiércoles, siendo a la vez su coste muy inferior a aquéllos. Quemandose raíces, tallos, hojas y fruto, y sometiendo las cenizas a un análisis químico, se descubre cuáles son estos elementos, y haciendo por cada cultivo un análisis especial, se puede determinar proporción y cantidad en que los extrae del suelo cada cultivo.

En la composición química de los abonos «La Regeneración Agrícola» se ha tenido presente la exigencia en nitrógeno, ácido fosfórico y potasa de cada cultivo, conteniendo estos abonos precisamente idéntica proporción.

(1) Dicho se está que con este procedimiento puede y debe sembrarse en los rastros, suprimiendo en absoluto la pernicioso costumbre de los barbechos, que ya no existe en ningún otro país de Europa.

ción de estos principios fertilizantes a la en que los extrae del suelo cada cultivo. Resulta, pues, muy distinta la composición química del abono, según el cultivo a que se destina, así como su precio.

También se ha tenido presente otras circunstancias de muy diversa índole, dignas todas ellas de tenerse en cuenta al determinar las fórmulas de abonos para cada cultivo, y gracias a los experimentos prácticos hechos en toda la península durante varios años por agricultores entusiastas, se ha podido comprobar la excelencia de mis abonos hasta el extremo de obtenerse en una sola cosecha el duplo del valor de la tierra donde se emplearon.

Siembra de cereales de invierno.

Después de profundas labores con arado de vertedera y otra con arado romano, deben hacerse pequeños surcos para echar en ellos simultáneamente semilla y abonos; así éstos quedan al alcance de las raíces y aprovechados en su totalidad. Para regadío se echarán ocho sacos de 75 kilos por hectárea al sembrar. El coste de cada saco es de 15 pesetas puesto sobre el vagón Grao-Valencia, y su riqueza garantizada es: 14 a 16 por 100 de ácido fosfórico, 4 a 5 de nitrógeno amoniacal, 3 a 4 de potasa pura.

En el mes de Marzo 150 kilos abonos de primavera (nitrato de sosa), cuya riqueza es de 15 a 16 por 100 nitrógeno, y cuyo coste es de 38 pesetas los cien kilos.

En secano se echarán cuatro sacos de 75 kilos por hectárea al sembrar. El coste de cada saco es de 14,75 pesetas y su riqueza garantizada, 15 a 17 por 100 de ácido fosfórico, 3 a 4 por 100 de nitrógeno amoniacal, y 2 a 3 1/2 por 100 de potasa pura, y en el mes de Marzo cien kilos nitrato de sosa.

Estas cantidades de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa son las que del suelo extraerá una cosecha de 50 hectolitros de trigo por hectárea en regadío y 30 en secano.

Por consiguiente, con las citadas cantidades de abonos «La Regeneración Agrícola», el suelo quedará dotado de suficientes elementos fertilizantes para producir ciertas cosechas.

Donde hay grandes riesgos de heladas tardías, en Abril y Mayo, ó de otras contingencias desfavorables para la vegetación, deben disminuirse algo y viceversa. Pero como regla general deben emplearse mis abonos en cantidad suficiente para llegar al máximo de producción.

Dirigir los pedidos a Tancredo Roggen, Valencia ó a sus representantes.

TERRENOS CULTIVADOS

En el año 1900 los terrenos dedicados en toda España al cultivo agrario ascendían, próximamente, a 20 millones de hectáreas, ó sea dos quintas partes de la superficie total del territorio español.

Estaban destinadas al cultivo de cereales hectáreas 12.800.000; al de leguminosas, 999.500; a viñas, 1.450.000; a olivares, 1.360.000; a raíces y tubérculos, 860.000; plantas industriales, 235.000; a huertas y frutales diversos, 640.000. Total de terreno en cultivo, 18.955.600 hectáreas.

En terreno de regadío sólo es de un millón y cuarto de hectáreas, próximamente, incluyendo 340.000 hectáreas que nada más tienen riego eventual.

De todas partes.

Enfermedad del naranjo.

Los cosecheros de naranja, de Orihuela, muestran en extremo alarmados por la presentación de una enfermedad que ataca a los árboles y que se ha propagado por los campos de las provincias de Sevilla, Valencia y Alicante.

Al visitar en la primavera pasada las provincias levantineas el ingeniero Sr. Sanz Bremón, dió instrucciones para combatir la nueva enfermedad. Recientemente, con fecha 10 del pasado Octubre, la alcaldía de Orihuela ha publicado una circular recomendando a los cultivadores de naranjos la aplicación de las fórmulas aconsejadas por el Sr. Sanz Bremón para conocer la nueva plaga en todas las estaciones del año.

Unguento para las grietas de los cascos del caballo.

Un diario suizo recomienda como superior á todos los conocidos el siguiente unguento para los cascos agrietados: Se toman dos partes iguales de miel y de cera amarilla; se funden juntas a una temperatura moderada, mezclándose íntimamente. Luego de fundida se aplica por medio de un pincel, después de haber limpiado cuidadosamente el casco, poniendo el unguento en la superficie externa del casco, en las grietas y en la planta del pie.

Los bosques de Europa.

Suecia es el país de Europa más rico en montes: sus bosques ocupan el 40 por 100 de la superficie total del suelo de la nación. El más pobre es Inglaterra, cuyos montes y bosques sólo alcanzan el 5 por 100 del suelo.

La mayoría de los Estados de Europa no producen toda la madera que necesitan para su respectivo consumo. Inglaterra importa del extranjero maderas por valor de unos 500 millones de francos al año; Alemania, por 400 millones; Francia, 140 millones; Bélgica, 100 millones; Italia y España, 30 millones cada una; Suiza, 16 millones.

Las naciones que producen maderas, no sólo para el consumo normal del país, sino también para exportar, son Suecia y Noruega, Austria y Rusia.

Resistencia a la filoxera.

Refiere M. Labergrie el siguiente y curioso caso: Hace algunos años un propietario de las inmediaciones de Lenclotte (Vienne), plantó de fin franco una viña de la variedad Folle Blanche (Picapipi).

Parte de los sarmientos fueron sacados de injertos hechos sobre Riparia, y otros de cepas que no habían sido injertadas y que todavía la filoxera no había destruido.

El terreno es homogéneo. Los pies procedentes de cepas no injertadas vegetaron mal y desaparecieron rápidamente al ser la viña invadida por la filoxera. En cambio, las cepas que procedían de sarmientos de injertos vegetaron bien y continúan con igual vigor que las cepas injertadas y que les son vecinas. Este hecho ha excitado en toda la región gran curiosidad.

Remedio contra el pulgón.

Según leemos en el último número del Independance, de Bruxelles, Mr. Garrigou ha encontrado un remedio infalible contra el pulgón de las habas, guisantes, habichuelas, etc., y que consiste en espolvorear ligerísimamente las partes atacadas del vegetal con sulfuro de calcio.

Es condición precisa que sea húmedo en el momento de practicar la operación, y en caso contrario, que se humedezca el polvo inmediatamente después de haberlo extendido, pues sólo en estas condiciones se desprende el ácido sulfúrico, que es el elemento insecticida.

Notas y recortes

Como se discute en vías de su transformación el canal de los pósetos, publicamos el último balance general, advirtiéndole que debe merecer escaso crédito a pesar de ser oficial.

A 95 millones de pesetas asciende el total de los capitales de los pósetos, de las cuales casi 59 millones son en cuatro millones y medio de hectolitros de trigo y 300.000 de cebada y cinco en fincas. Buena base si estuviera dentro del comercio de los labradores para el establecimiento de su crédito.

El «mosquito de las bodogas» es sin duda el vehículo y origen, no sólo de la acetificación, sino de otras enfermedades del vino; aparece al cesar el hervor que desprende el ácido carbónico que es para el tóxico, y sobre

El árbol más grande que existe en el hemisferio oriental, ó más bien en el mundo, es un castaño gigante que crece al pie del monte Etna.

El incremento adquirido por el cultivo de legumbres y de frutas en Argelia, es un peligro para la horticultura española.

Según las estadísticas contenidas en la memoria del congreso inglés en Argelia, la exportación de habas, alcachofas, tomates y patatas á Inglaterra, importó en el año 1903, más de 2.000.000 de francos.

Los higos y los dátiles son los que se producen en gran abundancia, para el consumo regional y para la exportación.

Los pozos artesanales y algunos canales de riego, están fertilizando el suelo argelino, haciendo competir sus productos agrícolas con los de España, Italia y Portugal.

En un reciente concurso agrícola verificado en París, se ha presentado un aparato de gran utilidad, especialmente para nuestros labradores que, aferrados al uso del arado romano, desearían las modernas máquinas aratorias.

Consiste el citado aparato, en un cono de acero, en cuya base se presentan agudos dientes.

Durante la campaña frutera actual, las regiones de Levante han colocado en Francia 62.000.000 kilogramos de fruta, cuyo valor se estima en 12.000.000 de francos.

Ha entrado en España por Bilbao, un cargamento respetable de máquinas segadoras, para prestar servicio en las diversas regiones agrícolas.

La electricidad en la agricultura es un nuevo capítulo que hay que agregar á los numerosos que se refieren á la aplicación de la electricidad.

Los franceses han pensado que en Argelia y en los oasis de los confines del desierto de Sahara, podría emplearse con ventaja el mismo procedimiento, porque allí los pozos, aunque poco abundantes en agua, la dan á veces á muy escasa profundidad.

Según las estadísticas de Aduanas, se ha importado á España, durante los meses de Junio, Julio y Agosto, 20.284.520 kilogramos de trigo.

La mayor cantidad de entradas corresponden al puerto de Barcelona, y han sido destinadas á surtir los molinos harineros de la región catalana.

Esta hecho demuestra que la rebaja arancelaria concedida á los trigos ha beneficiado casi exclusivamente á los harineros de Cataluña.

La actual cosecha de vino en Portugal es bastante copiosa, y por esta causa hay el temor de que los precios sufran depreciaciones considerables.

Con gran satisfacción leemos que en la Granja agrícola de la Cornia han comenzado las prácticas agrícolas de los soldados, utilizando material de desfondre arados Bravanto de doble verdadera giratoria, cuyo manejo y conducción fué explicado y ensayado.

Antes del 14 de Noviembre las Comisiones de evaluación de la riqueza y los Ayuntamientos y Juntas periciales deben formar los repartos individuales de la contribución territorial de la población respectiva.

En la Exposición Internacional de París que acaba de celebrarse ha tenido la sociedad de seguros La Actividad, domiciliada en Pamplona una medalla de plata, en competencia con más de ochenta sociedades francesas austriacas, holandesas, belgas y rusas, merecidísimamente, una entusiasta felicitación del jurado calificado.

Nos complacemos en hacer pública esta honrosa distinción que tan alto coloca el nombre de aquella acreditada Sociedad.

La sociedad de labradores de Lugo ha elevado una instancia al ministerio de Agricultura participándole el acuerdo de la diputación de sufragar con un 50 por 100 los gastos que origine la instalación de la granja agrícola concedida á Lugo por el citado ministerio.

Solicitó á su vez dicha sociedad de la diputación que gestione del gobierno la instalación del establecimiento que tantas mejoras reportaría á los labradores.

Para atender á la crisis obra y remediaria en lo posible, el Ministerio de Agricultura ha dirigido al de Hacienda una comunicación interesándole la conveniencia de presentar á las Cortes un proyecto de ley para que se conceda un crédito extraordinario de 2.000.000.

Esta cantidad se destinará á obras públicas extraordinarias, así en carreteras como en trabajos hidráulicos de puentes y de toda clase que estén á cargo del Ministerio, dándose á tal crédito el carácter de permanente para que pueda también aplicarse el año próximo.

LA ACREDITADA FABRICA DE MAQUINARIA AGRICOLA DE LOS SRES. JORGE MARTIN E HIJOS, cuyas aventadoras acaban de obtener otra señalada recompensa en el concurso celebrado en Madrid, pone en conocimiento de su numerosa clientela y de todos los agricultores en general, que ha introducido en sus talleres nuevos aparatos para la construcción de maquinaria resultando mayor economía en la mano de obra y les pone en condiciones de ofrecer una rebaja de 25 pesetas en cada aventadora de las de construcción de este año, con sólo 550 en nuestros almacenes ó sobre vagón en Nava del Rey.

Con objeto de que todos disfruten de igual beneficio, los señores que hayan adquirido aventadoras antes de esta fecha bajo el supuesto de 575 pesetas, precio señalado en nuestros prospectos, tienen á su disposición las 25 pesetas de la baja que ahora se hace.

En igual caso se hallan las sembradoras cuyos precios son los siguientes.

Table with 2 columns: Sembradoras, Pesetas. Includes rows for voleo, 7 rejas, and 9 id.

JORGE MARTIN E HIJOS ALAEJOS

Mercados nacionales.

Lorca.

Hemos tenido lluvias torrenciales, como hace muchos años no se conocían, siendo de lamentar algunas desgracias personales efecto del desbordamiento de las ramblas.

Loja.

Se está haciendo la sementera en muy buena condiciones por lo temprana que ha sido la otoñada.

Harina 1.ª clase, arropa, 4,25 pesetas. Salvado, fanega 2,00. Trigo, 13,75. Trigo mocho, 12,00. Cebada, 8,75. Maiz, 10,75. Habas, 15,00. Garbanzos, 25 á 50. Patatas, 1,50. Vinagre, arropa, 5,00. Aceite, 9,50.

Murcia.

Aspecto del campo, regular. Movimiento del mercado, ninguno. Entradas, pocas. Salidas, idem.

Estado de la cosecha, buena. Alza en los precios, ninguna. Baja en los precios, idem.

Harina, primera clase, 4 1/2 á 5 1/2 pesetas arroba. Idem segunda id., id. Idem tercera id., id. Salvado, 100 kilos, 16 á 20. Trigo, fanega, 14 á 16. Cebada, 6 1/2 á 7. Maiz, 10 á 11. Habas, 13 á 14. Garbanzos, arropa, 30 á 50. Patatas, quintal, 5 á 6 1/2. Vino tinto, arropa, 9 1/2 á 10 1/2. Idem blanco, 10 1/2 á 11 1/2. Vinagre, 5,75. Aceite, 13 á 13 1/2.

Don Benito.

El sábado último se produjo una lluvia abundante, cuyo temporal benefició toda la región con gran satisfacción para los labradores, que se coloca en buenas condiciones la siembra de granos.

Los mercados de cereales sostienen con firmeza precios altos. Trigo rubio ó fuerte, 55 1/2 á 56 1/2 reales fanega.

Idem blanco ó pintón, 54 á 55. Idem albar ó blanquillo, 53 á 54. Avena, 13 á 19. Habas, 46 á 47. Pañizo, 46 á 48. Mijo, 44 á 45. Linaza, 46 á 48. Garbanzos gordos, 180 á 200. Idem regulares, 160 á 180. Lana fina negra, 70 á 75 reales arroba. Idem idem blanca, 85 á 95. Idem hasta blanca, 70 á 72. Hierba cuajo, 46 á 47. Aceite, 38 á 40. Vino, 20 á 22. Vinagre, 14 á 15. Uva de vino, 4. Idem para frutas, 5.

Almagro.

4 de Noviembre de 1904. Aspecto del campo: No hábito tiempo para apreciar la madurez de aspecto del campo, puesto que el agua es insignificante, lo que no ocurrirá, si, como amenaza el tiempo lleva lo suficiente para que nazca el sembrado que, con poco que llueva, nacerá todo.

Movimiento del mercado: Poco ha variado el aspecto del mercado, por resistirse los labradores á dar las patatas á 90 céntimos, como quieren los compradores.

Entradas: Sardinas, salmón, castañas y limones. Salidas: Patatas, cebada, vino y aceite.

Estado de la cosecha: La de patatas se presenta bien, tanto en cantidad, como en calidad, á pesar de la falta de agua con que han luchado algunos labradores.

Alza en los precios: Trigo, centeno y vinos. Baja en los precios: Gójar, anís y cebada. Trigo, 13,50 pesetas fanega. Centeno, 9,50. Panizo, 10. Cebada, 6,50. Garbanzos, 55. Patatas, 0,90. Vino, 4,25. Aguardiente, 13. Vinagre, 2. Aceite, 10. Castañas, 12 fanega. El correspondal.

Madrid.

Aguilafuente (Segovia), 3 de Noviembre de 1904. La siembra se hace en inmejorables condiciones, debido á la abundante cantidad de agua de estos días.

En el mercado de esta plaza cotizan los diferentes artículos presentados á la venta en esta villa: Trigo bueno, á 49 reales fanega. Idem corriente, 43. Centeno, 39. Cebada, 34. Garbanzos superiores, 160. Patatas, 5 arroba. De lanas, no hay precios. El correspondal, Braña.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo, á 51,25 y 51,50 reales una. Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo, á 51,50 reales una. Centeno, 200 idem á 40 id., id. La tendencia es sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros, á 40,50 pesetas. Glases blancas y buenas, á 39,50 id. Idem corrientes, á 38,50 id. Idem de segunda buenas, á 37,50 id., los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo, á 50 reales. En Tejaros entraron 60 fanegas y en Chaberi 120. En ambos mercados se cotizó á 49,75 y 50 reales una.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 298 fanegas de trigo, á 51 reales las 90 libras, con tendencia firme. Hay regular animación. Tiempo fresco y húmedo. Estado de los campos, regular.

Madrid.

Fuentepelayo (Segovia), 3 de Noviembre de 1904. Con motivo de haber caído bastante cantidad de agua, los labradores se muestran satisfechos y pueden continuar la siembra en buenas condiciones.

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo, á 50 reales. En Tejaros entraron 60 fanegas y en Chaberi 120. En ambos mercados se cotizó á 49,75 y 50 reales una.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Malagón.

Sementera retrasada por falta de sazón. Hay 200.000 arrobas vino tinto ó á 3 pesetas y 3.000 de aceite á 9,50. Trigo, 12,50 pesetas fanega, y cebada, 6.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Rioseco.

Signe el mercado sin entradas de trigo y el precio nominal á 50 reales. Ofertas vendedoras á 51, pero las ventas son nulas.

Valencia.

El negocio de trigos del país está paralizado y no se efectúan ventas. En los de procedencia extranjera se ha hecho hoy venta de 16.000 sacos clase Bombay disponible en Marsella á 16 francos 100 kilos.

Barcelona.

El mercado está encalmado y con precios flojos. Se ha vendido trigo de Peñafiel á 51 y 51 1/4; de Sigüenza, Aranda y Jadraque, á 50 3/4; de Toro superior, á 50 1/4; de Arévalo, á 51 1/2; de Medina, á 51 1/4.

Aranda de Duero.

Ha comenzado á llover, pero hasta ahora no ha descendido agua bastante para verificar la siembra en condiciones.

Esto tras disgustados á los labradores, los cuales se lamentan de la continua sequía por los escasos resultados positivos que el año último les produjo el retraso de la siembra.

Se ha terminado el aforo del vino en esta localidad, habiendo ofrecido un resultado total de 124.000 cántaros.

Carmona.

Se hace la siembra con buena sazón. Trigo, 14,50 á 15 pesetas fanega; cebada, 8; avena, 7; garbanzos, 25 á 30, y aceite, 9,50 arroba.

Tomelloso.

El mercado de vinos y alcoholes, se halla completamente paralizado, en espera de los vinos nuevos, que todavía no se hallan en condiciones de venta.

Alicante.

Los vinos de esta cosecha, resultan de buena clase. Se han hecho algunas pequeñas compras de mostos, pero estas compras son como muestras, pues el negocio está completamente paralizado.

En Monóvar se han vendido pequeñas cantidades de sobrantes á 5 1/4 y 5 1/2 reales cántaro, pero éstos no son los precios por los que se debe regir el comercio.

En vinos viejos se han comprado algunas partidas, desde 4 1/2 á 6 1/2 reales cántaro, según clase y graduación. Alcoholes, sin cotización.

Mora.

La vendimia dió buen rendimiento y buena calidad de mostos. Ha llovido y se hace buena siembra. Cosecha de azafrán, buenisima.

Haro.

Mala siembra por falta de agua. Cosecha de uva superior á la que se esperaba, y en su mayor parte se ha vendido á 7 reales arroba.

Malagón.

Trigo, 12,25 pesetas fanega; cebada, 8, y alubias, 20,50. Vinos, á la baja.

Alcázar de San Juan.

Sementera retrasada por falta de sazón. Hay 200.000 arrobas vino tinto ó á 3 pesetas y 3.000 de aceite á 9,50. Trigo, 12,50 pesetas fanega, y cebada, 6.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Alcázar de San Juan.

La cosecha de uva ha sido buena y los precios por arroba, han sido 75 céntimos la blanca y 1 peseta la tinta. Preciosa que llueva más, para que nazcan los sembrados.

Por tanto, desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 1.260.035 hectolitros contra 856.526 que importamos en el mismo tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia á favor de los nueve primeros meses del año 1904 de 403.509 hectolitros.

El consumo francés han pasado durante los nueve primeros meses de este año 44.279 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 856.526 hectolitros.

Por este puerto han venido de España durante el mes de Septiembre de 1904, 1.217 hectolitros de vinos ordinarios y 406 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en Entrepôt han pasado al consumo 2.537 hectolitros.

Acetis.—Durante el mes de Septiembre han llegado de nuestra nación 239.200 kilogramos de aceite, que unidos á los 6.633.500 kilogramos en los ocho primeros meses, suman 14.922.700 kilogramos. En el mismo mes de 1903 importamos 427.700 kilogramos ó sean 138.500 kilos más que en el citado Septiembre de 1904.

En los nueve primeros meses de 1903 nosotros importamos 11.009.000, ó sean 913.100 menos que en los nueve de 1904.

El consumo de nuestras aceites en esta nación durante el mes de Septiembre de este año, ha sido de 866.500 kilogramos, que unidos á los 3.830.100 consumidos en los ocho meses anteriores, suman 3.696.600, cuyo valor se estima en 3.216.000 francos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Septiembre de 1904, de 269.400 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 856.526 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 587.126 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Septiembre de 1904, de 921.200 kilogramos, que unidos á los 63.454.700 importados en los ocho primeros meses suman 64.375.900 kilogramos, cuyo valor se eleva á 12.377.000 francos.

En el mismo mes de 1903 la importación fué de kilogramos 4.242.200; resultando una diferencia en contra Septiembre de 1904 de 3.321.000 kilogramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido durante el mes de Septiembre de 1904, de 173.300 kilogramos, que unidos á los 12.099.800 importados en los ocho primeros meses suman 12.273.100 kilogramos, valorados en 1.493.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Septiembre han entrado en Francia 7.400 kilogramos de azafrán, que unidos á los 34.500 que llegaron en los ocho primeros meses, hacen un total de 41.900 kilogramos, valorados en 2.722.000 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de los nueve primeros meses de 1904 con la de los nueve de 1903, resulta: que en vinos hemos aumentado hectolitros 403.509 y en aceites 913.100 kilogramos y en frutas hemos disminuido 9.245.300 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los nueve primeros meses del año 1904 se eleva, según la manera de calcular de las estadísticas francesas, á 117.151.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 89.089.000, resultando un beneficio á favor de España de 28.142.000 francos.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas. Cebones, de 75 á 76 1/2 reales arroba canal. Vacas grises, á 72. Vacas de la tierra, á 70 y 72. Toros, de 68 á 71 1/2. Ganado mediano, de 66, 67 y 69 reales arroba canal.

Terneras. De Castilla, de 110 á 135 reales arroba. Gallegas, de 64 á 80 reales arroba. Asturianas, de 80 á 100. Montaña, de 85 á 100.

Ganado lanar. En el matadero: Carneros, á 25 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy. Ovejas, á 22 1/2 cuartos libra canal. Lechales, á 8 1/2 reales kilo canal.

Banco de España.

Empréstito español al gobierno del Sultán de Marruecos de 30 de Junio de 1903.

Los interesados en este empréstito podrán percibir en la Caja del Banco, desde las 8 de la mañana, á las horas de oficina, el medio por 100 deducido en la liquidación del día 3 de Agosto último.

Madrid 29 de Octubre de 1904. El Secretario general, Gabriel Miranda.

El Consejo de gobierno ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 100 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1908.

Madrid 28 de Octubre de 1904. El Secretario general, Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

LABRADORES, A REGAR. NORIA DEL NÚMERO 1 AL 5. LA FUNDICION DE ALAEJOS. pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezto fijo, con privilegio por 20 años.

GRANDES CRIADEROS de Vides Americanas. Millones de barbados, estacas ó injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal. Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA. BARCELONA MADRID. LA AGRICULTURA BÉTICA. JEREZ DE LA FRONTERA. Semillas de todas clases.—Zulla descorchada y tierras de Zulla del término de Jerez.

Gárteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª. UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver, Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc Cormick, Alfa Laval etc. Desnatadoras etc.

MAQUINAS AGRICOLAS. E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vernette. Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates.

¡Gran invento! ZOTAL. Burgoyne, Burbidges, & Co. LONDRES. Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cenicero:

Table with columns: VINO EN SU, Precio, Peso aproximado. Rows include Barrica con 125 litros con doble envase, Barril, Idem, etc.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose a las casas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

- List of wine depots in various Spanish cities: Almería, Avilés, Badajoz, Barcelona, San José, Madrid, etc.

Precios en estos Depósitos

Table showing prices for wine in different depots, including 'Una botella' and 'Una media botella'.

ADVERTENCIAS.—La precedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y botellas...

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Bañero de Santo Tomás). Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genis, 15.—VALENCIA

LA ALBION GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO) De The Spanish Wine Cork Company Limited. M.A.I.A.G.A. Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, aceites, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.

Especialidad en bocoyes de todas clases. Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real). Exactitud de medida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Hijos de E. de Mercader-Belloch Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA Curso completo de Apicultura, de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstroth, Dadant, Collin y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch. Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, 5 pesetas en rústica y 6 encuadrada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

Compañía de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción. Fábrica: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO. Agencias de venta en todos los países.

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑIA S. OVALO, 8 GRAO (Valencia)

MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES Agentes exclusivos de la PLANO

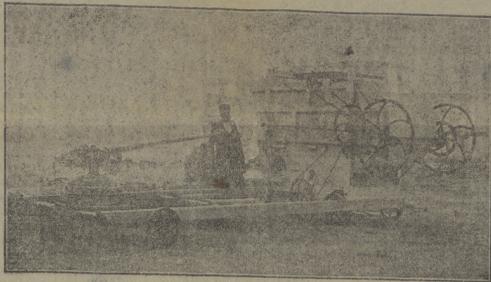
- List of agricultural machines: Segadoras atadoras, Segadoras agavilladoras, Espigadoras, Guadañadoras, Rastros, Afiladoras, etc.

Ninguna máquina aventajarán en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca PLANO. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan. Trilladoras AVERY Trillos rápidos RAMIZ Sembradoras MONITOR

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS. Escribimos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales de Vicente Alvarez Bermejo, ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.



Aventadora de malacate y á brazo para mieses trilladas, sistema ALVAREZ, premiada con primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo Catálogo general de Arboricultura que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden. Árboles y arbustos de sombra y de adorno. Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN (Provincia de Zaragoza) SABIÑAN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑAN

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufurar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adaptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día.

Referencias en todas las Provincias Vitícolas.

Administración y Desapeho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caley y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos: Gran Vía, 1 (Bilbao). Villanueva, 11, Apartado 140, Madrid. Oviedo, (Edificio del Banco Asturiano).

ARBOLES FRUTALES y toda clase de plantas de adorno para la exportación.—20 primeros premios.—Pídanse catálogos.

VIDES AMERICANAS Las variedades más resistentes y adaptables á las diferentes clases de terrenos de secano y de regadío.—Barbados é inertos de las mejores clases de cada comarca así como uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

MARIANO GAJÓN, Arboricultor, Zaragoza.

Extracción de aceites de orujos de aceituna. Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros. Grandes y medianas instalaciones para la industria. Todas con el AGOTADOR P. de Gracia. Referencias de primer orden. Pídanse datos y precios á su constructor José P. de Gracia. Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

Advertisement for 'El Aguila' clothing store, featuring an illustration of a man in a suit and text describing their offerings.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales. Miembro correspondiente honorífico de esta Academia.

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamañadoras, Desgranadoras de maíz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua y sea corriente é estancada, etc., etc.

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallorca, 2. TÁRREGA (LÉRIDA) Pídanse catálogos.

TALLERES DE CALDERERIA DE PANADÉS Hermanos San Pació, 16, Barcelona

Advertisement for Panadés Hermanos, featuring an illustration of a steam boiler and text describing their services in boiler construction and steam engine repair.

Nuevo alambique destilador. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

APARATOS DE RECTIFICACION. Aparato de rectificación.

FRANCISCO RIVIERE Y HIJOS RONDA SAN PEDRO, 60, BARCELONA

ESPIÑO ARTIFICIAL

Advertisement for 'Espino Artificial' artificial hedges, featuring an illustration of a hedge and text describing the product and the company's location in Barcelona.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España. Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de pasco y adorno. Plantas de jardinería magníficas colecciones de rosales, clavellinas, crisantemo japonés, etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosos ómicos.

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA. Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albarcoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación. Alendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías. Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Escarlante variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo, en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Inertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo á quien los pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de carga con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.